



Boletín de Prensa N° 15

109 comparendos fueron impuestos durante el puente festivo en Caldas, Antioquia

Durante este puente festivo del día del padre, en Caldas fueron decretados Toque de Queda y Ley Seca, y hubo constantes operativos de control. Fueron impuestos 109 comparendos, una captura por hurto con orden judicial y se ordenó el cierre de 3 establecimientos por incumplimiento al protocolo de bioseguridad.

Para los días 20, 21 y 22 de junio el alcalde Mauricio Cano decretó Ley Seca y Toque de Queda en la jurisdicción de este municipio, y fueron intensificados los operativos de control.

Los resultados obtenidos por la Secretaría de Tránsito y Transporte arrojan la imposición de 37 comparendos e inmovilización de 8 vehículos. Por su parte, la Secretaría de Gobierno reportó 72 comparendos impuestos por motivos relacionados con la actual contingencia, una captura por hurto, con orden judicial y el cierre de 3 establecimientos comerciales por incumplimiento del protocolo de bioseguridad.

Adicionalmente, 20, 21 y 22 de junio desde las 6:30 a.m., hubo control del ingreso de ciclistas desde el sector La Raya, límite con el municipio de La Estrella, y en La Variante en el sector Monte Azul. También se dio vigilancia al uso recreativo de las cuencas hídricas del municipio y con el apoyo de policías carabineros se visitaron las veredas La Miel, La Clara, La Corrala, La Corralita, La Aguacatala, La Tolva, Sinifaná y Salinas.

A la fecha, Caldas cuenta con 10 casos activos, de los cuales uno recibe atención hospitalaria. Ya son 6 los pacientes recuperados en el municipio.

Oficina de Comunicaciones
Municipio de Caldas

Contacto de Prensa
Jasmín Ovalle
300 689 4177